

**PUNTO DE ACUERDO**

14/06/2021

**ASUNTO**

Autorización para la contratación de los trabajos de desinfección patógena del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Militante Humberto Román Palacios", ubicado en Veracruz, Veracruz.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DIGIF), inició los gestiones para el procedimiento de contratación de los trabajos de desinfección patógena, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación a tres propuestas de servicios de la sociedad: Pineda y Nieto, Daniel Nyssen Hernández, Filanato Méjico una Cadena.
- 2) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los pliegos y requerimientos técnicos solicitados.
- 3) Se realizaron los dictámenes resolutorios técnicos y económico de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz para brindar un servicio de calidad a los usuarios y visitantes.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 48 párrafo 1, 5 inciso a), 47, 56, 58 y 57 del Acuerdo General de Administración XIV/2010 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

**DICTAMENES RESOLUTIVOS**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Económico	Técnico
DANIEL NYSSÉN HERNÁNDEZ	1	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE
FIDENCIO VALENZUELA DEBALLOS	1	FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizada los dictámenes resolutorios técnicos y económicos, cuya mejor oferta se presenta por debajo del costo máximo máximo por el presupuesto, la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, inicia procediendo a autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	IVA	Total	UMPI
FIDENCIO VALENZUELA DEBALLOS	0	104,000.00 0	23,040.00 0	127,040.00

**CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la contratación se elaborará del Comité Organizado entre posturas. La ejecución de los trabajos es realizarán de enero a diciembre del año 2021.

ELABORÓ Y REVISÓ



ELZABETH RAMÍREZ SÁNCHEZ  
EN LA CALIDAD DE ASESORA DE LA CCJ